essap

GOBIERNO NACIONAL

Paraguay de la gente

GERENCIA 11 DIC 2018 UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES

Asunción, 10 de diciembre de 2018

ACTA Nº 1140/2018

Resolución N° 6

"POR LA CUAL SE ADJUDICA EL LLAMADO A LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL N° 17/2018 <CONTRATACIÓN DE SEGUROS PARA EDIFICIOS Y EQUIPOS>"

VISTO:

La Comunicación Interna UOC/586/2018, de fecha 07 de diciembre de 2018, firmada por la Gerente de la UOC, Abg. Rossana Estigarribia L., recibida en Secretaría del Directorio en fecha 07 de diciembre de 2018, por la cual se remite el Informe de Evaluación del llamado a Licitación Pública Nacional N° 17/2018 "CONTRATACIÓN DE SEGUROS PARA EDIFICIOS Y EQUIPOS" – ID. Nº 341.797, de conformidad a lo establecido en el Art. 10 del Decreto Reglamentario N° 21909/03, y;

CONSIDERANDO:

Que, entre las documentaciones del llamado, se halla la Certificación de Disponibilidad Presupuestaria (CDP) N° 164/2018, de fecha 18 de octubre de 2018, expedida por un monto total de Gs. 1.496.000.000 (Guaraníes Mil Cuatrocientos Noventa y Seis Millones), para el ejercicio 2018.

Que, el procedimiento de evaluación de ofertas fue llevado adelante de acuerdo a lo establecido en los Arts. 26°, 27° y 28° de la Ley N° 2051/03 "De Contrataciones Públicas"; como así también los Arts. 11°, 55° al 61°, 63° y 64° del Decreto Reglamentario N° 21909/03, su modificatoria de la Ley N° 3439/07, el Decreto N° 3719/15, el Pliego de Bases y Condiciones, y demás normativas de Compras del Estado.

Que, el Comité de Evaluación de Ofertas constituido por Resolución N° 3, de fecha 01 de noviembre de 2018, correspondiente al Acta de Directorio N° 1121, ha indicado en su Informe de fecha 06 de diciembre de 2018, que: la oferta presentada por la firma PATRIA S.A. DE SEGUROS Y REASEGUROS, cumple con todos los requerimientos técnicos, legales y financieros establecidos por la ESSAP S.A. en el Pliego de Bases y Condiciones, las disposiciones de la Ley N° 2051/03 "De Contrataciones Públicas" y demás reglamentaciones, por lo que el Comité recomendó adjudicar el llamado a la mencionada empresa.

POR TANTO, habiendo analizado los antecedentes de la adjudicación del llamado a Licitación Pública Nacional N° 17/2018 "CONTRATACIÓN DE SEGUROS PARA EDIFICIOS Y EQUIPOS" – ID. N° 341.797, por unanimidad:

Ing. Natalicio E. Chase Acosta
Presidente
essap sa

ESSAP S.A.

GOBIERNO NACIONAL

Paraguay de la gente

Asunción, 10 de diciembre de 2018

ACTA Nº 1140/2018

Resolución N° 6

EL DIRECTORIO DE LA EMPRESA DE SERVICIOS SANITARIOS DEL PARAGUAY SOCIEDAD ANÓNIMA - ESSAP S.A.

RESUELVE:

Artículo 1º. **Adjudicar** el llamado a Licitación Pública Nacional N° 17/2018 "CONTRATACIÓN DE SEGUROS PARA EDIFICIOS Y EQUIPOS" – ID. N° 341.797, a la firma PATRIA S.A. DE SEGUROS Y REASEGUROS con RUC 80003140-7, por el monto total de Gs. 9.810.529.132 (Guaraníes nueve mil ochocientos diez millones quinientos veintinueve mil ciento treinta y dos) IVA incluido.

Artículo 2º. **Autorizar** al Presidente del Directorio la suscripción del contrato con la firma adjudicada, con vigencia desde la firma del mismo hasta el cumplimiento total de las obligaciones requeridas por la ESSAP S.A.

Artículo 3º. **Encomendar** a la Gerencia de la Unidad Operativa de Contrataciones la confección y posterior gestión del contrato con la firma adjudicada.

Artículo 4º. **Comunicar** a quienes corresponda y cumplido, archivar.

Ing. Natalicio E. Chase Acosta
Presidente
essap sa

Abg. Rodrigo Díaz Chaves
Secretario del Directorio
ESSAP S.A.